

# El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

LIBERAL NAVARRO.  
Sesiones de Cortes (campomano)  
Madrid. 909

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

**PIANOS:** Viuda de Conrado García é hijo.— Véase cuarta plana.

Pamplona 27 de Abril de 1889.

## LA POLÍTICA LIBERAL.

La política está tranquila, lo mismo en la superficie que en el fondo. Esta tranquilidad podrá no gustar á los periódicos que viven de la noticia y alimentan sus columnas con las intrigas y murmuraciones de los políticos, pero á la masa general del país, que no pone atencion en los movimientos de los partidos y en los propósitos de tal ó cual personaje, y que solo pide á los gobiernos garantías para el desarrollo de los intereses morales y materiales, no le disgusta esta calma, este descanso de las fatigosas y estériles luchas de la política.

Y no se diga que la tranquilidad reinante es ficticia y aparente, y que si la superficie está tranquila, en el fondo no sucede lo mismo, y que más tarde ó más temprano aparecerán las señales de la agitacion que hay en los ánimos, porque si esto se dice es á despecho de la realidad y por satisfacer exigencias é intereses de partido.

Que esta normalidad, que este orden constituyen la desesperacion de nuestros adversarios, que no imaginaban el acierto verdaderamente asombroso con que el partido liberal vá resolviendo las más árduas cuestiones, los más graves problemas que hasta el presente se han presentado, no se le oculta á ningún espíritu imparcial.

Gran parte, la mayor parte de esta gloria, corresponde al ilustre hombre de Estado que preside el actual Gobierno, que con su moderacion, con su fino instinto, con sus temperamentos de prudencia y con su exquisito tacto conduce la nave del estado con gran seguridad, y sin que felizmente se hayan presentado aquellos terribles peligros que anunciaron todos los profetas de la política á la muerte de D. Alfonso XII.

El Sr. Sagasta ha logrado con su sabia política mantener el orden público y la tranquilidad en los ánimos, ganando además la monarquía fuerza y prestigio.

Con esta política ha reducido el señor Sagasta á la impotencia á los más temibles é implacables enemigos de nuestras instituciones, y ha abierto las puertas de la legalidad á todos los españoles.

Ya no se puede decir como otras veces se ha dicho, que la Restauracion es un campo cerrado á toda aspiracion democrática y progresiva, donde los liberales eran mirados con recelo.

La Monarquía actual ostenta un carácter liberal que ha quitado todo motivo y pretexto á los que en nombre de la libertad aspiran á cambiar la forma de Gobierno. Las pasiones revolucionarias están desarmadas, y la opinion condena como un crimen nefando todo propósito encaminado á romper esta benéfica normalidad, esta paz bienhechora que disfruta la nacion bajo la

regencia de doña Cristina, cuyas plares virtudes reserisce y admira todo el mundo.

Nuestros adversarios podrán decir lo que quieran, pero lo cierto es que el país está contento y satisfecho de los resultados de la política liberal, y no siente necesidad por ahora de los cambios de gobierno, con que sueñan los que no se fijan ni se cuidan más que de satisfacer sus ambiciones de mando.

## Expedientes resueltos por la Diputacion.

Sesion del dia 30 de Marzo de 1889.

En sentido favorable se resolvieron las instancias de los Ayuntamientos de Tudela, Fálces, Cobrede, valle de Aranguren y Distrito de Javier, relativas á la venta de papel del Estado la del primero, al socorro de los jornaleros la del segundo y á contribuciones las de los tres últimos.

Instruido expediente por D. Santiago Sanchez, de Oloriz, se acordó que el concejo de Oloriz le satisficiera 75 pesetas por unas liquidaciones que se le encomendaron.

Sesion del 3 de Abril.

Se acordó conceder socorros de lactancia á Martin Oroz, de Zuzurren, Regino Asurmendi de Estela, Mariano Azcona, de Arraiza, Valero Ortega y Raimundo Arnedo, de Corella, Pedro Urdangariz, de Gofñi, Julian Zaldueño, de Peralta, Antonio Betelu, de Guerediain, Inocencio Nogales, de Elzaburo, Francisco Gofñi, de Iruzuon, Juan Maulon, de Echarren, Santiago Ubasos, Luis Martinez y Leon Garcia, de Fálces, Pío Garcia, de Andosilla, Pedro Arraiza, de Oricain, Pedro Subirán, de Azagra, Francisco Castellano, de Arguedas, Pío Sanchez, Francisco Lacarra y Alvaro Gomez de Cintruénigo, Aniceto Rodrigo de Caseda, Gabino Lopez de Aguilar, Bartolome Camporvin, de Lerin, Braulio San Juan de Mañeru, Juana Sarriguren, de Obanos, y Marcos El Busto, Felix Valoix, Pantaleon Cejuela, José Zalba, Pablo Iartte, Manuel Echagüe, Sinfioriano Lasa, Andrés Garcia, Joaquin Nuin, Doroteo Garés, Ignacia Pels y Francisca Sanz, de esta capital.

También se concedió autorizacion á los Ayuntamientos de Andosilla y Arellano para que respectivamente tomasen á interés 30 000 y 7.000 pesetas, con objeto de luir iguales cantidades; al Municipio de Funes para el arriendo de varios arbitrios, y al de Vidaurreta para el del cobro de contribuciones.

Nombráronse vocales de la Junta de Abastos de Miranda de Arga á D. Juan José Lamberto, D. Dionisio Ripa y D. Pedro Celaya.

Sesion del 4 de Abril.

De conformidad con lo propuesto por la Seccion respectiva, aprobáronse los presupuestos municipales que para el corriente año formularon los Ayuntamientos de Abaigar, Artajona, Carcastill, Fustiñana, Izagañdoa, Lizoain, Los arcos, Marcilla y valle de Olo; las cuentas de propios y contribuciones de Huarte Araquil correspondientes al año 1888; las de Mérida de ese año y del anterior; las del ramo de cárceles de Pamplona, pertenecientes al año 1888, y el presupuesto del mismo ramo para el de 1889, autorizando al municipio para que impusiera un repartimiento de 22 céntimos de peseta por habitante con objeto de atender á los gastos carcelarios; habiéndose facultado también al Ayuntamiento de Fálces para luir un capital de 7.500 pesetas en la forma solicitada.

El Ayuntamiento de Lumbier obtuvo permiso para tomar á interés que no exce-

diera de un cinco por ciento anual 131 500 pesetas, á fin de atender á la luicion de idéntica suma.

Visto un expediente de D. Ramon Serra, de San Adrian, se determinó que el municipio le satisficiera las 600 pesetas que le adeudaba por sus servicios prestados en dicha villa como médico titular, adquiriendo fondos, si no los tuviese, por medio de un reparto entre los contribuyentes de aquella localidad.

Sesion del 5 de Abril.

Previo informe del negociado correspondiente se aprobaron los presupuestos municipales de Torralba, Utzama, Vidangoz y Villamayor para el año actual.

Se definió á una instancia del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, relativa á la designacion de los contribuyentes que deberian intervenir en la revision y discusion de los presupuestos, y al propio tiempo acordóse prevenir al Ayuntamiento que segun le tenia ordenado esta superioridad, debia el mismo mantener el catastro municipal en las condiciones reglamentarias, como todas las municipalidades de la provincia.

Fué aprobado un acuerdo del Ayuntamiento de Puente la Reina, relativo á la inversion de 500 pesetas en socorros á los jornaleros, y se autorizó al municipio de Eparza de Salazar para que, con objeto de amortizar igual suma, tomara á interés del cinco por ciento anual 6.000 pesetas.

Sesion del 6 de Abril.

Accediendo á lo pretendido por D. Pablo Oliver y otros vecinos de Bañuel se determinó dejar sin efecto los acuerdos del Ayuntamiento de dicha villa de 21 de Agosto y 25 de Noviembre últimos, en virtud de los cuales se expidió por la corporacion un libramiento de 530 pesetas á favor de D. Miguel Mayayo.

Sesion del 8 de Abril.

Se definió una solicitud del Ayuntamiento de Echalar, relativa á la luicion de un censo, tomando al efecto en préstamo el dinero necesario, ateniéndose á lo consignado en el decreto correspondiente.

Sesion del 9 de Abril.

Fueron favorablemente decretadas las instancias de los Ayuntamientos de Munain de la Solana y del distrito de Aberin, pidiendo permiso para arrendar el cobro de contribuciones.

En igual sentido se resolvieron las solicitudes de los Ayuntamientos de Lodosa y Vera, concejo de Lizoain, relacionadas con los arriendos de arbitrios, y la instancia del municipio de Zúñiga relativa al reparto de la contribucion.

Sesion del 11 de Abril.

Concediose autorizacion á los ayuntamientos de Aoiz, Sada, Isaba y Lazagurria, á las oncenas de Labiano y Espinal y al concejo de Zabaleta para el establecimiento de los arbitrios consignados en sus instancias, en la forma determinada en los decretos respectivos.

Sesion del 12 de Abril.

Se acordó acceder á las instancias de los Ayuntamientos de Areso y Peralta, relativas á la toma de 10 000 reales á interés y al establecimiento de un impuesto sobre el vino, respectivamente, y aprobar las cuentas de la villa de Vera, correspondiente al año 1887 y los presupuestos municipales de Allo, Eparza, Funes, Legaria, Mendaza y Javier para el año actual.

Sesion del 13 de Abril.

Favorablemente fueron resueltas las instancias del Ayuntamiento de Eslava y de la oncena de Aberin, sobre arriendos, y se aprobó el presupuesto municipal de Azuelo para el corriente año.

## La historia de los ferro-carriles

Mr. Acworth ha publicado en Londres la semana última un libro sobre ferro carriles que contiene multitud de datos y de anécdotas en extremo interesante.

En Febrero de 1842 los ferro-carriles funcionaban ya en Inglaterra, pero la gente les tenía tal miedo que la reina Victoria no viajaba nunca en ellos. El príncipe Alberto, marido de la reina, hacia uso del tren para ir al castillo de Windsor, pero siempre le decia al maquinista: «Señor maquinista, otro día no nos lleve Vd. tan de prisa.» El ejemplo del príncipe Alberto sirvió sin embargo, para que la reina Victoria se animara un día á meterse en el tren y para que los súbditos, haciendo otro tanto, se aficionaran al nuevo método de locomocion.

El terror al tren no era exclusivo de Inglaterra. Era tan grande en Francia, que los ministros prohibieron á Luis Felipe que viajara por ferro carril una vez que el monarca quería ir al castillo de Bizy. Y en Inglaterra, el Tribunal de la reina (Queen's Bench) dictó sentencia considerando como crueldad y como contra ley el hacer viajar por ferro carril á los testigos de un proceso.

Por los mismos tiempos del principio de la historia de los ferro carriles, un hombre de iniciativa, dueño de importantes minas de carbou, se acercó á Mr. B., director de la Compañía del ferro carril de Birmingham á Londres á pedirle precios para el transporte del carbou. Mr. B., lo despidió con cajas destempladas. «¡Llevar carbou en nuestros coches! ¡Dentro de nada nos pedirán que llevemos también estiércol!» El carbou ha sido despues el principal elemento para el tráfico y por lo tanto para las ganancias de aquella línea y para muchas otras del mundo. Y lo mismo ha sucedido con los abonos, que tanto despreciaba el director de la Compañía.

Uno de los capítulos más curiosos del libro, aparte de estos recuerdos, es el que se refiere á los trenes regios.

El de la reina Victoria se compone sencillamente de dos coches salones unidos por medio de un puente. Se sube á ellos por medio de un estribo que se dobla como los de las carrozas antiguas. Esto es una reminiscencia de los tiempos en que los andenes eran muy bajos y las plataformas de los coches muy altas. Los coches salones están capitonados y cubren el suelo alfombras muy gordas con objeto de amortiguar el ruido, que molesta mucho á la reina. Este es el único lujo del tren real, si puede darse tal nombre á dos coches nada más. Uno de los coches salones está habilitado para alcoba y para lavatorio. El otro es una sala amueblada como la de cualquier burgués rico. El tren régio viaja siempre despacio; cualquier súbdito de condicion humilde camina más de prisa pagando la tarifa modesta de los trenes mixtos. La reina no ha perdido todavía el miedo á las grandes velocidades... ni es probable que lo pierda ya.

El emperador de Alemania ha heredado de su abuelo el tren imperial, compuesto de tres coches. El primero está tapizado de damasco azul y tiene á un extremo un cupé donde el emperador Guillermo acostumbra á ponerse de pié ó sentado en un sillón muy alto al pasar por paisajes pintorescos ó por en medio de ciudades populosas. El segundo es á la vez cuarto de vestir y despacho. Y el tercero es una alcoba cuyo techo lo compone la legendaria cama de campaña del veterano emperador.

El tren régio más lujoso que ha existido es el de Napoleon III, y ahora pertenece al czar de Rusia.

Se compone de nueve coches salones que comunican entre sí por medio de puentes artísticamente decorados. En estos coches hay lavatorios, cuartos de vestir, alcobas, comedor, cocina, bodega, sala con butacas otomanas, relojes de chimenea, candelabros y cuadros, despacho con una mesa elegantísima estilo Renacimiento, re-

lojes, termómetro, barómetro y un aparato telegráfico, y por último, una magnífica estufa l'ena de plantas raras.

Este tren de nueve coches-salones que queda descrito fué el que usaba Napoleón III y compró el czar. El soberano ruso lo mandó decorar de nuevo y aumentarlo hasta quince coches, que corren sobre 90 ruedas.

El tren del czar está habilitado ahora para circular por todas las líneas del mundo, sea el que quiera el ancho de la vía, mediante una maniobra muy sencilla. Y se compone, además de las habitaciones descritas, de otras dedicadas á *boydour* de la zarina y á cuartos de niños y de criados.

## Correspondencia.

Madrid 25 de Abril de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO  
CONSEJO DE ANOCHE.

El anuncio del consejo de anoche que tanto sorprendió á todos y que yo tenía previsto desde dos días antes tuvo por principal objeto ultimar si posible fuera el presupuesto del ministerio de Marina y digo si posible fuera porque parece que apesar de todos los acuerdos tomados en conferencias y consejos anteriores por los Sres. Gonzalez y Rodriguez Arias resulta á la postre que estamos hoy como el primer día, pues de lo contrario á estas fechas ya se hubiera fijado día que se reanudasen las tareas parlamentarias. Pero los acuerdos anteriores no lo fueron á juzgar por lo que declararon los mismos ministros al salir anoche de la presidencia: «mañana se celebrará una entrevista entre los ministros de Hacienda y de Marina para ultimar el presupuesto.»

Hay quien asegura que no hubo manera de convencer al Sr. Rodriguez Arias de que las economías de dos millones que presenta deben hacerse sobre el presupuesto en proyecto que presentó en este ejercicio económico y no sobre el que rije en la actualidad, resultando del modo de ver la cuestión por parte del ministro de Marina tan solo 500 000 pesetas de economías y con esto no transije D. Venancio.

Los conservadores no parece que les ha hecho gran impresion la decidida actitud del gobierno respecto á las sesiones dobles en las Camaras con el fin de ultimar los asuntos económicos pendientes de discusion y dar un buen avance al proyecto del sufragio. Confían en que D. Práxedes no tardará en ablandarse si ellos ceden un poco para cobrarse en un cincuenta por ciento.

De todos modos las sesiones al decir de los ministros, hasta que los presupuestos no esten ultimados no volverán á reanudarse.

EL CONSEJO CON LA REINA.

Ha sido de larga duracion atendido á que los consejos que presidela Reina nunca escuden de una hora y en el de hoy se han invertido más de dos. Hay quien asegura que antes de entrar en la real Cámara los ministros celebraron una especie de Consejo en uno de los salones de palacio y que en esta conversacion no hubo el mejor acuerdo entre los ministros de Hacienda y Marina en la cuestion de las economías.

El ministro de Hacienda, despues del discurso del Sr. Sagasta sobre política interior y exterior, dió cuenta á la Reina del estado de los presupuestos próximos y de sus planes financieros. Excluyendo el presupuesto de Marina que aun está en tela de juicio, cuenta el ministro de Hacienda con 21 millones y medio de economías; que trata de reformar los tributos de suerte que sin gravar los actuales den más rendimientos al Tesoro. No crea ningún impuesto sobre la renta como anticipé á Vds., pero en cambio crea uno sobre las utilidades, lo cual va á ocasionar más de una dificultad y de peor índole que las que ha ocasionado el impuesto sobre los alcoholes.

Y ya que se hablaba de presupuestos el ministro de Ultramar indicó algo sobre los de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. El de este último punto se vá el 75 por 100 entre Guerra Marina, clero y comunidades, así que el señor Becerra hará todavía muchas economías especialmente en el personal.

No hubo consejo ni hizo falta tampoco, porque no está la Magdalena para tafetanes.

EL CONGRESO CATÓLICO.

Por separado envió una reseña de la primera sesion del Congreso católico. La nota culminante ha sido el pedir el poder temporal del Papa y en calificar de ingrata á Italia. El discurso del digno Cardenal Benavides muy circunspecto y ha causado buena impresion.

EN EL SALON DE CONFERENCIAS.

Los comentarios han versado por completo sobre el Consejo de anoche, del que me ocupé al principio de la carta y de la conferencia que ayer celebraron los Sres. Sagasta y Gamazo. Está en efecto confirmada la noticia de dicha entrevista, la cual tuvo efecto más bien por casualidad que por haberle buscado de exprofo ambos personajes. Salió ayer á última hora de la tarde el Presidente del Consejo á dar un paseo por el Retiro y de regreso para su casa se encontró con el diputado por Medina.

El Sr. Sagasta, ha hecho un llamamiento al patriotismo del Sr. Gamazo; hubo de exponerle la necesidad de no entorpecer la gestion económica del gobierno ya que con ella, en la

parte que á este le era posible, resultaba beneficiado el país, y por lo tanto era preciso no dar armas á los enemigos del partido liberal en contra del interés de todos y abreviar en lo posible cualquier debate que con carácter económico y fin solapado pudiera comprometer el resultado de aquella gestion. Al decir de los gamacistas parece ser que á vuelta de muchas protestas de adhesion hizo presente al señor Sagasta que sus propósitos al tomar parte en el debate que iniciaron los conservadores, eran tan solo para contestar á las alusiones que seguramente habian de dirigirsele, pero que esto lo haria con tal moderacion que su discurso apenas duraría diez minutos.

\*\*

La palabra crisis sonaba esta tarde con insistencia por los círculos políticos. El desacuerdo entre los ministros de Hacienda y Marina daba pábulo á estos rumores que á decir verdad, eran alimentados por los adversarios del Gobierno y los ministeriales más pesimistas. Todo se hacia depender de la conferencia que esta tarde han celebrado ambos ministros con asistencia de los interventores de los respectivos departamentos y que continúa á la hora de escribir esta carta.

Esto no obstante, tengo la confianza de que nada sucedera al fin, pues una crisis en los actuales momentos la conjura el Sr. Sagasta á cualquier precio.

Se ha desmentido la version que circuló anoche de que el ministro de Fomento era opuesto al sufragio universal, así como tambien se han ahumado bastante las impresiones que se sostuvieron anoche respecto á la actitud intransigente del general Martin-z Campos; este ilustre militar se abstendrá de votar el sufragio y las reformas; pero ne se propone entorpecer la accion del Gobierno.

Suyo affmo.—M.

## Congreso católico.

A las tres era la hora señalada para el comienzo de la sesion y ya desde las dos multitud de personas se dirigian hácia el histórico templo de Los Gerónimos.

El interior del mismo ofrecia á las dos y media un magnífico golpe de vista. La apiñada muchedumbre compuesta en su mayor parte de sacerdotes, llenaba la espaciosa nave, abriéndose respetuosamente de vez en cuando para dejar ancho paso á algun príncipe de la Iglesia. Las tribunas, artísticamente adornadas, estaban llenas de personalidades importantes en las ciencias, las letras ó la política, y en la presidencia, colocada en el sitio del altar mayor, un soberbio dosel cubria el retrato de S. S. Leon XIII. La tibia claridad que reinaba en el local convidaba al recogimiento y la meditacion y un indiscreto rayo de luz que bajaba de las claraboyas centrales, arrancaba hermosos reflejos de las vestiduras y joyas de los prelados que ocupaban la mesa presidencial.

A una señal del Excmo. Cardenal Benavides, que presidia el acto, la capilla entonó el *Veni Creator*, terminado el cual, usó de la palabra el cardenal presidente, haciéndolo en estos terminos: Respetables señores: Aunque a un lado se sientan respetables prelados compañeros míos en el ejercicio del episcopado y que por su inteligencia y santidad, más que yo sin duda, merecen ocupar este puesto, yo estoy en él en este instante, por haber venido antes que ellos al banquete de la vida y haber llegado tambien antes al cardenalato.

Aquí nos hemos reunido inspirados por una misma idea, pero si queremos que nuestra obra sea duradera, hemos de tener presente lo que dice con su profundidad habitual San Agustín: ¿Quiéres elevarte? Pues baja, y profundiza el cimiento en la misma proporción.

Alude en un breve párrafo al obispo de Madrid—Alcalá digno sucesor—dice—del que selló con su sangre el amor á la religion del Crucificado.

¿Para qué nos reunimos? Para llevar á todas partes la caridad cristiana, dando ejemplo de cristiandad en todas partes, y yo en nombre de la Iglesia, que sin duda en estos momentos represento, bendigo vuestros trabajos; la Iglesia os abraza y se complace en que sus hijos predilectos no abandonan las verdaderas doctrinas que son los únicos principios salvadores de las modernas sociedades.

El Papa y la Iglesia son nuestros padres espirituales, y el que no está con el Papa, seguramente no está con la Iglesia. He dicho. (Aplausos.)

El secretario subió á la tribuna y dió lectura á telegramas últimamente recibidos y en los cuales se expresa por regla general el deseo de que se restablezca el poder temporal del Papa.

Los telegramas más importantes son los del gobernador eclesiástico de Santander, y desde dicha ciudad, que hacia votos por el restablecimiento del poder temporal; el del cardenal arzobispo de Sevilla, que expresaba idéntico deseo; el obispo de Sigüenza, Coria, Orihuela y arzobispo de Toledo, que tambien expresaban el mismo propósito y el del obispo auxiliar de Zaragoza, el del Rector y alumnos del mismo seminario; el de la Congregacion de San Luis Gonzaga de aquella capital que se limitaban á adherirse á los acuerdos del Congreso.

Tambien se dió lectura á un telegrama de Amillia (Italia) cuya adhesion fué acogida con grandes aplausos.

El cardenal arzobispo de Oporto—dijo el secretario—tambien ha escrito adhiriéndose pero su carta está escrita en portugués y yo no

sé leerla. (Aplausos á la modestia del digno secretario.)

Acto seguido usó de la palabra el Sr. Sanchez de Castro.

Despues de un preámbulo que llama á Italia ingrata, traza á grandes rasgos la historia del Pontificado, y dice que el anciano de Roma está llamado á presenciar la ruina de todas las grandezas del universo.

Alude á la mediacion de la Santa Sede en el conflicto hispano-aleman y encarece la necesidad de la restauracion pontificia para evitar los estragos del socialismo y de la revolucion.

Señala los ataques que se dirigen al Pontificado y dice que en Roma el Papa lo es todo y el rey parece un huésped. (Aplausos y aclamaciones repetidas.)

El reverendo padre Toribio Minguela lee una Memoria histórica de la institucion de las Siervas de María, consagrada al cuidado de los enfermos.

El marqués de Solana propuso medios para defender y vindicar al clero y órdenes religiosas por asociaciones de letrados y procuradores presididas por los obispos.

El Sr. Olivares Buc leyó una disertacion sobre la orden de hermanas de Santa Teresa de Jesús, cuyo trabajo fué muy aplaudido.

Termina la sesion. Al retirarse los prelados la gente se agolpó para verlos de cerca.

## Crónica.

Continúa el tiempo sin fijeza alguna, presentando molestas alternativas; ayer hizo un hermoso día de primavera, despues de uno anterior borrascoso y húmedo.

De Burguete nos dicen que anteayer cayó abundantísima nieve y que el tiempo que hace es propio de invierno.

El campo, con este motivo, se halla en todas partes muy retrasado.

Ayer no vimos que continuaran los trabajos de alineaciones en los terrenos de los glacia.

No es fácil formar juicio sin conocer el plano de las futuras edificaciones; pero al parecer existe en la demarcacion una irregularidad que dá á lo que se suponen futuros solares una variedad de caras y ángulos muy extensa.

Este era el juicio que formaban cuantas personas visitaron ayer los terrenos.

Por los guardas de campo ha sido denunciado un vecino de esta ciudad que trataba de introducir fraudulentamente en un aparato construido *ad hoc* 5 kilogramos y medio de aguardiente al cual se le castigará con arreglo á lo que previene el artículo 27 del Reglamento de Alhóndiga además de decomisarle el aparato mencionado.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor D. E. Traverso, Ingeniero, representante de respetables casas extranjeras para la construccion de ferro-carriles, que ha venido á esta Capital con objeto de conferenciar con la Excelentísima Diputacion en el asunto de la red de vias férreas ha tanto tiempo proyectadas.

Cuanto en el sentido de su ejecucion se resuelva ha de merecer nuestros más sinceros aplausos y no hemos de escasear nuestro apoyo á cuantos en este sentido trabajen hasta ver realizados proyectos de tanto interés.

Se hallan vacantes las plazas de secretario de los Ayuntamientos de Aberin y Muniain de la Solana.

Las solicitudes en término de ocho días. —Tambien está vacante la plaza de farmacéutico titular de Echalar; dotacion 2.750 pesetas anuales y solicitudes en término de 25 días.

Decia *El Imparcial* del miércoles:

«Esta noche recibirán la bendicion nupcial la bella señorita doña María Alzugaray y el jóven abogado Sr. Garamendi.»

Dice un periódico de Valladolid que el martes último se dió parte á la policia de que en una casa de mal vivir de la calle de Santa Catalina habia tenido lugar una escena aterradoras.

Parece ser que la noche anterior permaneció en aquella vivienda un jóven, el cual por la mañana estranguló á una de las mujeres de la casa.

Las pesquisas practicadas por la policia, han dado por resultado la detencion de Sabino Gonzalez Perez (a) *Torerito*, á quien se le supone autor del hecho.

Telegrafía la «Agencia Fabra»:

«Paris 24.—Las corridas de toros que se van á dar en Paris en la plaza que se construirá el efecto en el Bosque de Boulogne, ofrecerán una novedad para los mismos españoles, pues habrá la suerte del capeo á caballo de varias reses á la usanza mejicana.

Se dice que, al efecto, vendrán de Méjico algunos diestros.

Tambien habrá caballeros en plaza portugueses que pondrán rejoncillos.»

Leemos en el *Diario de Avisos* de Tudela:

«Nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes D. Wenceslao Martinez que nunca olvida la estimacion en que aquí se le tiene, ha querido dar una prueba más del cariño que siempre ha profesado á Tudela trabajando con verdadero afán hasta conseguir el indulto de Diego Villafranca.

El atento B. L. M. que el señor ministro de Gracia y Justicia le ha dirigido al Sr. Martinez participándole dicho indulto, lo ha recibido D. Aniceto de Lizaso é inmediatamente se lo ha entregado á la mujer del indultado.»

Dice *El Magisterio Aragonés*:

«Los Maestros que se encuentran sirviendo Escuelas y que hayan de concurrir á las oposiciones, deben dejar en su lugar persona con título que los sustituya, según dispone la disposicion 5.ª de Real orden de 23 de Abril de 1864, pero si los interesados no encuentran sustituto con título, podran ser reemplazados por personas sin este requisito, según tambien determina la misma disposicion.

No se puede privar á ningún Maestro y por ninguna causa de concurrir á practicar ejercicios de oposicion.

Con cierto misterio dice un periódico de Zaragoza:

«Vago rumor ha llegado á nosotros de que en la próxima semana quizas presencie Zaragoza un triste suceso que sea cumplimiento de una decision de la justicia.»

El ministerio de Estado abre concurso para conceder un premio de 2.000 pesetas al autor del mejor libreto de ópera, y otro de 500 al de mejor letra, para oratorio, que serán puestos en música por los pensionados de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, Publicará el *Boletín Oficial* las condiciones del certámen.

Durante todo el mes de Mayo próximo deberán los alumnos de nuestro Instituto Provincial de 2.ª enseñanza, satisfacer lo derechos de matricula que asciende á 5 pesetas por cada asignatura que se abonarán en papel de pagos al Estado, acompañando además dos sellos del timbre móvil.

Advertimos á las familias ó encargados de los estudiantes que los que no satisfagan dichos derechos en la época señalada, no serán admitidos ni á los exámenes ordinarios ni á los extraordinarios de prueba de curso.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular del ayuntamiento de Zuya (Alava) dotada con 125 pesetas y casa, por la asistencia de 16 ó 20 familias clasificadas como pobres de solemnidad.

El agraciado con la titular podrá además; contar con 330 ajustados particulares, los que por iguales vienen pagando nueve pesetas anuales: dos casas de colegio de niños y niñas una comunidad de monjas y varias familias particulares que acostumbran á pasar el tiempo de verano en dicha localidad calculándose pueda reunir por todos conceptos la dotacion de 13.009 á 14.000 reales anuales.

Noticias del submarino:

«Peral ha terminado las pruebas de los compartimientos, cámaras, cañon lanza-torpedos y aparato de profundidades de su buque. El resultado ha sido excelente.

A mediados de Mayo se celebrarán las pruebas oficiales.

Ha sido desestimada por la Diputacion provincial de Guipúzcoa la instancia elevada á la misma por los Ayuntamientos de Tolosa y otros pueblos, pidiendo la apertura de una carretera, que partiendo de la que se dirige á Navarra en el punto de Videbleta, enlazará con la general cerca de la Estacion de Tolosa.

La negativa está fundada en el acuerdo de la corporacion en 12 de Mayo de 1887 por el que se aplazó toda concesion de caminos, hasta que circunstancias más favorables para el erario provincial le permitan atender á los legítimos y naturales deseos de los pueblos de la provincia.

Ha sido destinado á la provincia de Alava el ingeniero agrónomo Sr. Goiburu, recientemente nombrado para la provincia de Penedra, donde no ha llegado á tomar posesion y que lo fué de esta provincia.

Leemos en *El Guipuzcoano*:

«Los ingenieros militares continuan adelantando mucho los estudios referentes al ferro-carril estratégico, que partiendo desde Pasages, irá por las cuencas de las sierras de Goizueta y Leiza á Irizun y Pamplona.

Dada la gran importancia militar y comercial de dicha vía férrea, será muy probablemente subvencionada la compañía constructora.

Anteayer por la mañana fué encontrada asfixiada una mujer, que vivia sola, en el caserío «Mutiozabal», en la villa de Usurbil, en Guipúzcoa.

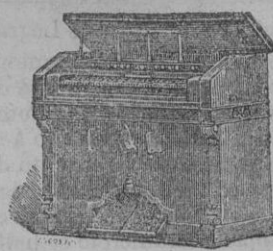
Tenia más de 60 años, y parece que le cayó la luz sobre la cama al quedarse dormida.





# PIANOS Y ARMONIUMS

## VIUDA DE CONRADO GARCIA É HIJO



36, Paseo de Valencia 36 (BAJOS)

ALMACEN—DEPOSITO  
EN COMISION

PAMPLONA.

CASA FUNDADA  
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (Franceses).—HOFF, AUGUST FORSTER, SEILER (Alemanes).

RAYNARD y MASERAS, GUARRO é HIJOS, GARCIA y otros.

PIANOS A MANUBRIO.

ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

### PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

NOTA. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

OTRA IMPORTANTE. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y obvnará los portes que hubiere desembolsado.

Recompensa de 16.600 francos Varias Medallas de ORO

## QUINA-LAROCHE

VINO TÓNICO

Reconstituyente, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina comun. De un gusto muy agradable, el Quina-Laroché tiene las mismas propiedades que los otros preparados de quina, pero en grado muy superior. Este tónico compuesto de las 3 quinas (roja, amarilla y gris) rehabilita las fuerzas, hace recuperar el apetito, ó lo aviva, facilita la digestion, entona la economia, combate la anemia, muy prodigioso contra las Calenturas y las Afecciones del Estómago, etc.

QUINA FERRUGINOSO contra el Empobrecimiento de la Sangre, Palidez del Rostro, la Clorosis, las Afecciones escrófulosas, la Edad critica, etc.

PARIS 22, y en las principales Farmacias de esta

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS

Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

## POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2:50 en todas las Farmacias.

Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposé) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

## NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

## VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa; tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

En Pamplona:

Sra. Viuda de Razquin y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

## ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siem pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Cariñena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No farse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro,

## VINOS Y JARABES

de DESPINOY

### EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y C<sup>ia</sup>, 9<sup>ta</sup>, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

## ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Imbarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).